ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFETERIA DEL SUR CAFSU S.A., CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Machala a los 25 días del mes de marzo del 2020, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicada en la Av. 25 de junio/ Napoleón Mera y Callejón Banaoro, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CAFETERIA DEL SUR CAFSU S.A.;** bajo la Presidencia del Señor Kevin Alejandro Rojas Paltan, quien solicita que se designe al Ab Carlos López Apolo en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta, misma es aprobada por la mayoría los Accionistas, a quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

N	NOMINA DE ACCIONISTAS	Nro. ACCIONES	VALOR ACCION	CAPITAL	%	COMPARECENCIA
01	ROJAS PALTAN KEVIN ALEJANDRO	80	$ 1.00	80.0000	10%	PRESENCIAL
02	TORO BRAVO MARTHA ALEXANDRA	720	$ 1.00	720.0000	90%	PRESENCIAL

Constatando que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **CAFETERIA DEL SUR CAFSU S.A.**

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1.- Constatación de Quórum
2.- Apertura de la Sesión por el Presidente de la Compañía
3.- Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019
4.- Informe de Comisario
5.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019
6.- Análisis y Tratamiento sobre los resultados del Ejercicio Económico 2019
7.- Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2020

PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum.-

Los asistentes que, constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, dan el quorum

reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **CAFETERIA DEL SUR CAFSU S.A**, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los

Accionistas presentes con el objetivo de analizar y aprobar los puntos orden del dia materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019.-

La Arq. Martha Alexandra Toro, Gerente General de la compañía **CAFETERIA DEL SUR CAFSU S.A** expone su informe correspondiente al año 2019, mismo que es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes (Se agrega el informe al acta de junta general de accionistas).

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. Kerly Moran Jumbo, Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por la mayoría de los Accionistas presentes (Se agrega el informe al acta de junta general de accionistas).

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2019.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Mercy Yanza Valarezo y pone en consideración de los Accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2019 y una vez analizados, son aprobados por la mayoría de

los Accionistas presentes (Se agrega el informe al acta de junta general de accionistas).

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados del año 2019.-

En calidad de Accionista la Arq. Martha Alexandra Toro Bravo, mociona que una vez que han sido analizados los resultados del año 2019, y por cuanto existe perdida, se sugiere que esta sea absorbida por la cuenta de accionistas, moción que es aprobada por los accionistas presentes.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2020.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, el Sr. Kevin Alejandro Rojas Paltan, mociona que se ratifique como Comisario de **CAFETERIA DEL SUR CAFSU S.A.** A la Ing. Ing. Kerly Moran Jumbo, moción que es aprobada por todos los Accionistas presentes. La Ing. Kerly Moran Jumbo, seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 17:00 horas del día 25 de Marzo del 2020 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede 10 minutos de receso para la elaboración del Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por la mayoría de los accionistas presentes, sin modificaciones, se declara de terminada la junta, firma el Gerente General, Presidente, Secretario Ad-Hoc y accionistas

KEVIN ALEJANDRO ROJAS PALTAN
PRESIDENTE

ARQ. MARTHA ALEXANDRA TORO BRAVO
GERENTE GENERAL